



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Consejo de la Facultad

***Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina***

***Sesión ordinaria del día
jueves 15 de noviembre de 2012***

ACTA N° 12

Versión taquigráfica

Preside la Prof. Dra. Ana Acuña

CGU MED POE ... DECIDIR... CONSULTA ESTUDANTIL YA!

SUMARIO

Asistencia..... 1

Organización de la Jornada con los estudiantes de la generación 2009..... 1

“Análisis de rendimiento académico de la generación 2009 en el Ciclo Básico Clínico Comunitario - Plan 2008” 8

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 15 de noviembre de 2012

Acta N° 12

Versión taquigráfica

Preside la Prof. Dra. Ana Acuña.

ASISTEN:

Por el orden docente: Ana María Acuña, Cecilia Beatriz Álvarez, Bernardo Bertoni, Michel Borde, Ana Kemayd, Alba Larre Borges, Eduardo Rüginitz y Diego Touya.

Por el orden de los egresados: Julio Alves, Ángel Ginés, Carlos Hartmann y Jorge Montaña.

Por el orden estudiantil: Agustín Adano, Ximenna Di Catterina, Lucía Fernández, Patricia Mattos, Ismael Melamed, Álvaro Munúa, Karen Pintos y Pablo Schnyder.

SEÑORA PRESIDENTA (Acuña).- Habiendo quórum, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 15)

Organización de la Jornada con los estudiantes de la generación 2009

—Hay que recordar que el año se está terminando y nos habíamos comprometido a realizar esta Jornada entre los días 19 y 23 de noviembre, pero eso todavía no se definió. Estábamos elaborando un material escrito para informar claramente sobre el punto y que luego se diera la discusión con los estudiantes. Avanzamos en eso con la Mesa y en intercambios realizados por correo electrónico. Mandamos el documento al señor Decano y al Dr. Gastón Garcés para que hicieran sus aportes o modificaciones, sobre todo en lo que hace a los trámites que deberán realizar los estudiantes que obtengan el título intermedio, pero todavía no hemos tenido respuesta. De todas formas, no nos queda mucho tiempo, aunque no queríamos fijar una fecha sin consultar a todas las partes.

SEÑORA LARRE BORGES (Doc.)- Lo mejor sería realizar la Jornada cuanto antes, pero sería bueno hablar con los estudiantes de esa generación para asegurarnos de que no tengan exámenes.

SEÑORA PRESIDENTA- Justamente, los exámenes son en diciembre. Por eso pensamos en hacer la Jornada en la semana que mencioné. El tema es que se trata de la semana próxima. Quizá se podría hacer el jueves 22, cerca del mediodía, ya que estos estudiantes tienen clases de tarde, en el Hospital pediátrico.

SEÑORA KEMAYD (Doc.)- ¿Esa Jornada es para tratar el tema del título intermedio?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí. ¿La generación ya recibió este informe?

SEÑORA KEMAYD (Doc.)- No, la primera presentación se hizo en la sesión anterior de la Comisión de Plan de Estudios. De todas formas, nosotros hicimos algunas conceptualizaciones sobre el título intermedio en las cuales llegamos a razonamientos propios de este organismo. Sin embargo, hay otros aspectos como la implementación del título, cómo se va a registrar o lo que haya avanzado el Consejo en el tema que sería bueno conocer previamente, antes de fijar la fecha. El Decano va a viajar en la próxima semana o en la siguiente. Entiendo la urgencia de la generación pero en ese caso habrá que hacer una devolución con lo que nosotros avanzamos y deberá quedar claro que hay aspectos que quedarán pendientes. Si no tuvimos respuestas no podemos hacernos responsables de cosas que no nos competen. Lo digo porque, de lo contrario, podríamos generar falsas expectativas, y eso sería peor. Quizá se podría hablar con el Decano para saber si recibió el documento y qué le parece. Lo mismo se podría hacer con el Departamento de Educación Médica.

SEÑOR GINÉS (Eg.)- En el Claustro habíamos acordado que esta presentación debía ser institucional, no del Claustro. Quedó claro que quien iba a realizar dicha presentación era el Dr. Gastón Garcés, Director del Departamento de Educación Médica. Hay que dar garantías de que es la palabra oficial de la institución y no la opinión del Claustro.

SEÑORA KEMAYD (Doc.)- Esa es una razón más para no adelantar ninguna fecha sin antes ultimar detalles. Sabemos que el Decano no va a estar la semana próxima. A lo mejor él delega en el Departamento de Educación Médica toda la presentación. Habría que hablar con el Dr. Garcés y también saber si se avanzó en las tratativas con el Ministerio de Salud Pública.

SEÑORA PRESIDENTA.- El documento que elaboramos dice lo siguiente:

“TÍTULO INTERMEDIO:

El plan de estudios de la carrera Doctor en Medicina aprobado en el año 2008 plantea la creación de un título intermedio denominado Técnico en Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades.

Perfil del Técnico en Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades (definido en el Anexo II del Plan de estudios)

‘El Técnico en Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades es un profesional integrado al equipo interdisciplinario de salud, versado en las disciplinas básicas de las ciencias médicas, con conocimiento cabal del método científico propio de la clínica y la epidemiología, lo cual lo faculta, para realizar abordaje de problemas sanitarios de alto impacto en el desarrollo de las políticas públicas de salud.

Desarrolla tareas de promoción, educación para la salud, prevención de enfermedades y asistencia bajo la supervisión de un medico responsable

mediante acciones en el individuo, la familia y la comunidad. Realiza acciones de articulación intra/interinstitucionales e intersectoriales, en total conocimiento de los programas de salud nacionales y locales para optimizar las intervenciones en salud individual y colectiva, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población. Privilegia además, las acciones de coordinación que faciliten los procesos de referencia y contrarreferencia en la atención del individuo y de las familias.

En su función se concibe adscrito a un área geográfica y/ o una población de referencia predeterminada, tanto formando parte de instituciones o en forma independiente, creativa y autogestionada bajo la supervisión correspondiente’.

Competencias (definidas en el Anexo II del Plan de estudios)

El Técnico en Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades será capaz de:

- Actuar bajo la premisa de la estrategia de la APS y de la Promoción de Salud.*
- Conocer los determinantes de la salud, los factores de riesgo de las enfermedades prevalentes y las acciones tendientes a su prevención y control a nivel individual y colectivo.*
- Tener habilidades y destrezas comunicacionales que le permitan relacionarse y mantener vínculos fluidos tanto en forma colectiva como individual.*
- Trabajar en forma interdisciplinaria con los integrantes del equipo de salud y manejar y aplicar herramientas metodológicas de abordaje familiar y comunitario.*
- Conocer la técnica y tener el entrenamiento suficiente que le permita efectuar las maniobras y destrezas básicas necesarias para la asistencia, bajo la indicación y supervisión del Médico responsable.*
- Tener habilidades en el área de la reanimación cardiorrespiratoria básica y en el área de los primeros auxilios, que le permitan colaborar eficazmente frente a eventualidades que requieran este tipo de intervenciones.*
- Participar en el diseño, ejecución y evaluación de investigaciones epidemiológicas y programas de vigilancia en Salud Pública.*

¿Cómo se obtiene el título?

Requisitos: El título se le otorgará “a quien hubiere cumplido con todas las exigencias de aprobación de los cuatro primeros años de la carrera” (extraído del plan de estudios de la carrera)

Los cursos comprendidos en esos cuatro años son:

- 1. Ciclo Introductorio*
- 2. Ciclo Básico Clínico Comunitario*
- 3. Ciclo Metodología I*
- 4. Introducción a la Medicina General Integral*

5. Clínica General Integral- Módulo I

Estos 4 años comprenden un total de 375 créditos. Los cursos curriculares otorgan 340 créditos. El total de créditos se completa con materias optativas y electivas cursadas por el estudiante, así como actividades de investigación y extensión en las que haya participado y presente para su acreditación.

Trámite:

Inserción Laboral

El Sistema Integrado de Salud concibe la salud de la población desde una perspectiva integral, con un fuerte componente de prevención y promoción. En este entendido y teniendo en cuenta las competencias anteriormente mencionadas, consideramos a este técnico como un recurso humano vital a incorporarse a los equipos de salud u otros ámbitos, colaborando en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas de prevención y/o promoción de salud enfocados en APS.

Si bien al ser un título nuevo no existen sitios específicos de inserción laboral ya establecidos, desde la Facultad se están instrumentando negociaciones con el MSP para buscar la mejor inserción de estos técnicos en programas ya existentes o en futuros programas que el ministerio creara en el ámbito de la APS.

Es importante destacar que estos técnicos estarían capacitados no solo para desempeñarse en la órbita del MSP y sus dependencias, sino en otros espacios, como escuelas, liceos, centros comunales, programas del MIDES, OPP, etc., ya que su formación los capacita a tales efectos.

Derechos y Obligaciones vinculados al Fondo de Solidaridad.

El Fondo de Solidaridad es la institución que administra un sistema de becas destinadas a estudiantes de la Universidad de la República y del nivel terciario del Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU) de todo el país que provienen de hogares que no cuentan con los medios suficientes para apoyarlos económicamente en su proyecto educativo.

Sistema de Becas y otros beneficios: luego de recibir el título de técnico los estudiantes siguen siendo destinatarios de las becas del Fondo, así como de otros beneficios asociados a la calidad de estudiante en las mismas condiciones que el resto de los estudiantes universitarios (becas de Comedor, boletos de estudiante, etc.).

La contribución al Fondo de Solidaridad es una obligación de los egresados de la Universidad de la República o del Nivel Terciario del Consejo Técnico Profesional cuyos ingresos mensuales sean superiores a 4 (cuatro) salarios mínimos nacionales. Dicha contribución especial deberá ser pagada a partir de cumplido el quinto año del egreso, hasta completar veinticinco años de aportes al Fondo de Solidaridad o hasta que se efectivice el cese en la actividad laboral por jubilación.

El monto de la contribución se determina de acuerdo a la duración de la carrera de acuerdo a la siguiente escala en Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC):

Carrera de menos de 4 años: ½ BPC anual

Carrera de 4 años: 1BPC anual

Carrera de mas de 4 años: 5/3 BPC anual

¿Cómo aporta el Técnico en Promoción de Salud y Prevención de Enfermedad?

Al tratarse de un título otorgado por la Universidad de la República deberán aportar luego de cumplido el 5° año de obtenido el título, salvo que no tenga en ese momento ingresos mensuales superiores a 4 salarios mínimos. El tributo corresponde a 1 BPC () anual.*

Cuando el Técnico se recibe de Doctor en Medicina, aporta por el título de Técnico hasta que se cumplan 5 años de obtenido el nuevo título. En ese momento pasa a aportar solamente por la carrera más larga.

() el valor de la Base de Prestaciones y Contribuciones a partir del 1 de enero de 2012 es de \$U 2.417”.*

SEÑOR ADANO (Est.)- ¿Esa Base de Prestaciones y Contribuciones se regula anualmente?

SEÑOR ALVES (Eg.)- Sí, por el Índice Medio de Salarios.

SEÑOR GINÉS (Eg.)- Donde se menciona el ingreso que debe tener la persona para estar obligada a pagar debería quedar claro que es por todo concepto y no solo por ejercer ese cargo. Si la persona tiene otros ingresos y supera esa cifra deberá pagar igual, aunque no ejerza esa profesión.

SEÑOR ADANO (Est.)- He escuchado que, con respecto al Fondo de Solidaridad, la persona con el título intermedio pagaría menos que quien tuviera el de Doctor en Medicina. ¿Es así? Incluso se daría una mayor reducción para las mujeres porque está comprobado que ellas, en un empleo con las mismas características, cobran menos que los hombres. ¿Se avanzó algo en ese aspecto?

SEÑORA PRESIDENTA- No.

SEÑOR HARTMANN (Eg.)- En el documento se plantea que se están haciendo gestiones con el Ministerio de Salud Pública con respecto a la inserción laboral de este título intermedio. ¿Ese trámite es con el Ministerio o con ASSE?

SEÑOR GINÉS (Eg.)- Eso habría que aclararlo, diciendo que las negociaciones se harán con todos los prestadores de salud incluidos en el Sistema Nacional Integrado de Salud.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Todo lo que estamos hablando es axiomático pero me parece que nos estamos perdiendo el lineamiento filosófico medular: la posibilidad de ver este título intermedio insertado en una Universidad nueva, en un campo laboral nuevo, en un Sistema Nacional Integrado de Salud funcionando de manera diferente a como lo está haciendo ahora. Hay que insistir en los fundamentos académicos. Más allá de las capacidades que pueda brindar el título intermedio hay que darle otro

peso, el de un título de grado. Si la persona no quiere ser médico y sí dedicarse a esto, ¿por qué no puede tener un título de grado?

En la matriz cultural actual este planteo no parecería pertinente pero a futuro -no a largo sino a mediano plazo- deberemos pensar en insertarnos en lo que se está transformando la Universidad de la República. Aunque a veces estemos en este Claustro, aislados de los sucesos, la Historia se repite en espiral. Hay gente que está sentando lineamientos filosóficos totalmente diferentes a los actuales. Por supuesto que muchos de ellos son frenados por las corporaciones, pero si estas no se acomodan a esos cambios van a perder su fuerza.

La Universidad no se maneja con la realidad que tenemos sino con la de 1958. En su momento la Ley Orgánica funcionó de manera genial pero en la actualidad es algo inviable. Yo estoy aquí por vía de esa Ley Orgánica pero actualmente dicha norma no solo ha sido cuestionada sino que está pronto un nuevo articulado. Entonces debemos ir a los fundamentos. La atención no es primaria sino principal. Aquí tenemos elementos principales, y uno de ellos es la finalización de la segmentación del conocimiento. Eso, en criollo, implica que no haya más Facultades. Hay gente que dice que eso es un disparate, pero hay muchos documentos al respecto

Digo todo esto para que aprovechemos la instancia de discusión del título intermedio a fin de lograr que sea un título de grado, como sucede con cualquier Servicio académico. Un ejemplo de ello es la Facultad de Ciencias, que tiene varios títulos que no son intermedios sino de grado. Una persona, luego de hacer una tecnicatura, puede hacer una licenciatura, una maestría o un doctorado. La Facultad de Medicina sigue siendo de avanzada. Debemos aprovechar este cambio de currícula para construir puentes hacia una flexibilización y una horizontalización, ya que no todas las carreras de la Universidad están creditizadas. No es casualidad que el Consejo de la Facultad de Medicina plantee las comisiones inter-Claustros. Hay que aprovechar esta oportunidad para dejar claro que la Facultad de Medicina está acompasando los cambios en la Universidad de la República.

SEÑOR ADANO (Est.).- El informe de avance que realizamos es el siguiente:

“Contexto del título intermedio y su relación al Sistema Nacional Integrado de Salud.

“El título intermedio de Técnico en Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades surge en el contexto del nuevo Sistema Nacional Integrado de Salud, que concibe la salud de la población desde una perspectiva integral, con un fuerte componente de renovación y promoción, entendiendo a la APS como una estrategia principal para la planificación de la salud de la población, tomando en cuenta lo planteado tanto por la OPS como por la OMS.

“En este entendido, cuando se reformula el Plan de Estudios de la carrera de Doctor en Medicina, se concibe a este técnico como un recurso humano vital a incorporarse a los equipos de salud, dotado de las habili-

dades necesarias para participar de la planificación, ejecución y evaluación de programas ejecutados en el primer nivel de atención, teniendo siempre presente que será parte de un equipo interdisciplinario.

“Tanto la evolución del Sistema de Salud como el cambio de Plan de Estudios responden a la necesidad urgente de un cambio en el modelo asistencial clásico, buscando la formación de profesionales con un amplio sentido humanista y un sistema de atención que se centre en el usuario como tal, inserto en su comunidad, desplazando a este profesional del espacio hospitalario para colocarlo en el contexto de dicha comunidad.

“Este título intermedio se concibe como una forma de inserción laboral temprana de los estudiantes en ámbitos interdisciplinarios de atención en salud, insumo sumamente rico para la formación, tanto en lo académico como en la perspectiva humanitaria del futuro médico. Además, permitir una inserción laboral temprana de los estudiantes facilitará el tránsito curricular en los años subsiguientes, mejorando de esta manera la alta deserción académica existente en los viejos Planes de Estudios. Esa deserción académica responde obviamente a varios factores, pero entre ellos una tardía inserción en un medio laboral jugaba un papel importante, impidiendo que los estudiantes que debían trabajar para sostener su carrera profesional lo hicieran en ámbitos relacionados con su disciplina, alejándolos aún más de los espacios académicos.

“Otro aspecto no menor de la concepción del título intermedio es reconocer la importancia de cuatro años de carrera en la formación de los estudiantes, ya que permitirá darle valor a estos años de estudios, otorgando una titulación intermedia.

“Veremos entonces que el título intermedio es concebido desde varias ópticas. En lo funcional, al nuevo modelo de salud, recursos humanos en salud fundamentales para el SNIS. En lo laboral del estudiante, inserción laboral temprana de los estudiantes en equipos interdisciplinarios existentes. En lo académico, valoración del conocimiento adquirido que implica cuatro años de carrera.

“Perfil y competencias del título intermedio.

“El Técnico en Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades es un profesional integrado al grupo interdisciplinario de salud, versado en las disciplinas básicas de las ciencias médicas, con conocimiento cabal del método científico propio de la clínica y epidemiológica, lo cual lo facultará para realizar el abordaje de problemas sanitarios de alto impacto en el desarrollo de las políticas públicas de salud.

“Desarrollar tareas de promoción, educación para la salud, prevención de enfermedades y asistencia bajo supervisión de médico responsable, mediante acciones en el individuo, la familia y la comunidad. Realiza acciones de articulación intrainstitucionales e intrasectoriales, en total conocimiento de los programas de salud nacionales y locales para optimizar las intervenciones en salud individual y colectiva, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población.

“Privilegia además las acciones de coordinación que faciliten los procesos de referencia y contrarreferencia en la atención del individuo y

de la familia. En su función, se lo concibe adscripto a un área geográfica o a una población de referencia predeterminada”.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se podría incluir la introducción en el documento que ya leímos, así como agregarle otros elementos para luego difundirlo entre los compañeros.

SEÑOR GINÉS (Eg.)- No hay que perder de vista que el documento que se va a leer en la Jornada es para la generación 2009. Lo digo porque aquí hay aspectos conceptuales que vamos a seguir discutiendo pero que no vamos a llevar a la reunión. También falta una parte importante que son los trámites. Deben tener claro en qué estamos, cuáles son sus obligaciones y qué posibilidades tienen. Después seguiremos discutiendo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nos comprometemos a hacer la síntesis y difundirla al resto de los compañeros.

“Análisis de rendimiento académico de la generación 2009 en el Ciclo Básico Clínico Comunitario - Plan 2008”

—Damos la bienvenida a la Profesora Adjunta del Departamento de Educación Médica, Dra. Adriana Fernández, que realizará una presentación sobre “Análisis de rendimiento académico de la generación 2009 en el Ciclo Básico Clínico Comunitario - Plan 2008”.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Adriana)- Es para mí un gusto estar en los órganos de cogobierno porque es un hecho muy bueno que la Facultad de Medicina sea cogobernada. La intención de esta presentación es que todos tengan presente qué medidas podemos tomar al respecto y qué mejoras hacer.

SEÑORA KEMAYD (Doc.)- ¿La generación 2009 ya tuvo una devolución con respecto a esta presentación?

SEÑORA FERNÁNDEZ (Adriana)- No, todavía no se ha dado. El informe va ser discutido por el equipo de Asistentes Académicos del Decanato, pero la idea es que llegue a todos los Órdenes y no solo a la generación involucrada. Soy Profesora Adjunta del Departamento de Educación Médica, con un cargo *full time*. Mi formación original fue de Grado 1, 2 y 3 de Fisiología. Hice mi maestría y mi doctorado por el Pedeciba y ahora estoy haciendo una maestría en Educación Médica.

Primero quiero hacer consideraciones generales, necesarias para entender el tema. El universo estudiado fueron los estudiantes de la generación 2009 inscriptos en el Plan 2008, donde no se incluyen estudiantes rezagados. Si alguno debía el BCC 5 y luego se incorporó a esta generación, no ha sido integrado a este estudio. El período analizado es el Ciclo Básico Clínico Comunitario. Vamos a tener alguna información del Ciclo Introductorio porque esos estudiantes vienen de él. El lapso estudiado es de 2009 a abril de 2012, cuando se tomó la fotografía a partir de la cual se hizo el procesamiento de datos. Si bien es cierto que vemos lo que sucede con la generación 2009 cuando salva el BCC 1 y pasa al BCC 2, como la fotografía la sacamos tres años después, hay estudiantes que no hicie-

ron el BCC 1 en 2009 sino en 2010, pero igual siguen siendo generación 2009.

Se hace un análisis del rendimiento académico, en ganancia de cursos y en aprobación de exámenes, no de las competencias adquiridas. Nos importa si aprobaron o no los exámenes pero sí en qué momento lo hicieron. Para algunos estudios vamos a establecer grupos. Los que salvaron en el primero y en el segundo período los vamos a representar en los gráficos como E1 o E2. Cuando dice EX se refiere a estudiantes que salvaron uniendo todos los períodos transcurridos desde el inicio, incluyendo los que salvaron en el primer y en el segundo período.

Debe quedar claro que los datos de este estudio son preliminares, aunque consideramos que las tendencias no van a cambiar. Estos fueron suministrados por Cesiú, a través de consultas realizadas con el Departamento de Administración de la Enseñanza, ex Bedelía. Hasta el momento en que elaboramos los gráficos no teníamos -ahora sí los tenemos- datos sobre número de inscriptos para cada curso ni para cada examen. Lo que teníamos era el número de habilitados para cursar y el número de habilitados para rendir el examen. Alguien puede haber optado por no anotarse en el curso, a pesar de estar habilitado. Cabe aclarar que el número de habilitado para rendir el examen se ajusta bastante al número de inscriptos porque son estudiantes que cursaron y no desertaron.

La no aprobación incluye a las personas que perdieron el examen y a las que no lo dieron, fuera cual fuese la causa. Sin embargo, vamos a hablar principalmente de las aprobaciones, y las no aprobaciones van a estar mezcladas en los porcentajes. Esto fue hecho manejando los números con programas de procesamiento de datos. Ahora estamos tratando de que todo sea automatizado, esto es, que recibamos la información y que haya un *software* que lo utilice y podamos tener datos en tiempo real. Eso no va a ser en este año porque el trabajo con la gente de informática nos va a llevar más tiempo.

La primera parte es el análisis descriptivo. Empezamos con un poco de información del Ciclo Introductorio. Los inscriptos en la carrera en esta generación fueron 937, de los cuales aprobaron dicho Ciclo 781 (83,35%) y no aprobaron 156 (16,65%). En rojo figura el porcentaje de no aprobados y en verde el de aprobados, con el número de estudiantes. O sea que al Ciclo Básico Clínico Comunitario ingresan 781 estudiantes.

En las seis gráficas correspondientes a los seis Ciclos del BCC se representan las ganancias de cursos de los estudiantes. El único gráfico que tiene los 781 estudiantes que ingresaron al Ciclo es el que corresponde al primer módulo, ya que para cursar los módulos siguientes deben aprobar el primero. De ese número salvaron 718, que son los que pudieron realizar los cinco módulos siguientes. Insisto en que los números van a tener pequeñas variaciones porque los datos se están ajustando, pero la tendencia es la que podemos ver.

En general la aprobación de cursos muestra un porcentaje mayor que la no aprobación, sobre todo en el curso inicial. El primer módulo del CBCC, desde 2009 hasta 2011, tuvo tres cursos pero nosotros "sacamos la foto" en 2012. Si los 718 estudiantes que ingresaron al CBCC fueran el

100%, en 2009 fue el 89,6%. Utilizamos el color verde para mostrar el porcentaje de aprobación y el rojo para el de no aprobación.

Un tema importante es que debemos ser cautos en la comparación entre los módulos y entre los cursos, primero porque los requisitos para ganar los cursos son diferentes según los cursos. En algunos eso se da por asistencia obligatoria a determinadas actividades, en otros con parciales no presenciales y en otros con parciales presenciales que pueden ser o no generadores de exoneración. En algunos hay múltiples actividades para ganar el curso, como entrega de informes, presentación de un práctico, participación en seminarios, asistencia a determinadas actividades, etc. Con esto no estamos diciendo que todos los cursos tengan que ser iguales ni que deban aprobarse de la misma manera. Es lógico que cursos con distintas temáticas y objetivos sean diferentes, y también lo sea la evaluación. Por eso es importante ver los datos sin intencionalidad de comparar entre cursos, porque no se ha hecho para eso. Esto se ha hecho para tener información disponible.

Luego presentamos la información en otro tipo de gráfico, que nos permite ver mejor las tendencias. La gráfica va desde el Ciclo Introductorio hasta el BCC 6. En fondo amarillo está el número total de estudiantes habilitados para desarrollar cada uno de los cursos. Llama la atención la aprobación que se dio en el BCC 1. En los dos últimos, además de que los cursos se dieron solo una vez -lo que probablemente haya provocado que el porcentaje fuera más bajo-, había más actividades de exigencia intracurso para poder ganarlo.

Ahora vamos a ver qué pasa con la aprobación de exámenes. Estamos hablando del primer y del segundo período. ¿Por qué hicimos esta división? Porque consideramos como situación óptima que los estudiantes aprobaran los exámenes en el primer o en el segundo período siguiente al desarrollo del curso, ya que eso les evitaría cargar con el rezago del examen a lo largo de los módulos subsiguientes. No hay intención de dejar afuera a nadie pero los exámenes que quedan para atrás pesan en el módulo. Por supuesto que hay estudiantes que les lleva más periodos aprobar los exámenes, incluso llegando a ocho o nueve veces.

Un elemento importante a destacar es que esta generación ha tenido la oportunidad de hacer el curso siguiente en orden correlativo. Como no existe la previatura entre uno y otro módulo, según lo establece el Reglamento de Cursos y Exámenes, los estudiantes que empezaron ahora a partir de 2010 pueden cursar en el orden que quieran. Si bien el contrato didáctico recomienda el orden en que deberían cursar los estudiantes, habrá que cambiar un poco el asunto porque estos no van a ir necesariamente en ese orden.

718 estudiantes pueden dar el examen del CBCC 1 porque son los que salvaron ese curso. Los estudiantes no pueden dar el examen a no ser que hayan ganado el curso correspondiente. Los números amarillos de los gráficos muestran cuántos estudiantes ganaron los cursos y pudieron rendir los exámenes. Desde un panorama donde primaba el color verde ahora pasó a primar el rojo, excepto en el último gráfico donde se incluyeron cambios de tipo de exoneración y demás. El último módulo es el

más corto de todos, o sea que el examen tiene menos contenidos y cantidad de actividades. Son módulos muy distintos, lo que hace muy difícil la comparación.

Nos planteamos qué pasaría si en vez de tener en cuenta solo el primer y el segundo período consideráramos todos los períodos habidos hasta abril de 2012. Por supuesto que la cantidad de períodos también fue diferente para cada uno de los módulos. Los que tenían menos períodos eran los módulos 5 y 6, con los cursos más recientes. Los anteriores tenían más. Si bien aumentó el número de estudiantes que aprobaron, no alcanzamos un número de aprobación que se corresponda con el de ganancia de cursos. Sigue siendo bastante menor la cantidad de estudiantes que aprueban los exámenes con respecto a los que ganan los cursos.

Otro gráfico tiene la unidad de tiempo expresada en la cantidad de cursos transcurridos entre el Ciclo Introductorio y el CBCC 6. Figura el ECOE que, si bien no es un curso, es un examen que evalúa las actividades clínico comunitarias. El trazo azul muestra cómo evoluciona el número de estudiantes que gana cursos a lo largo de los distintos módulos, a partir del ingreso. Comenzamos con 937 estudiantes y en el BCC 6 hay 404. Si bien la tendencia es descendente, la gráfica muestra algunos altibajos. En las dos líneas de abajo no representamos ganancia de cursos sino aprobación de exámenes. El trazo fucsia representa a los que aprobaron en el primero y en el segundo período, y el trazo turquesa los que aprobaron en todos los períodos, incluyendo el primero y el segundo. Ambas gráficas muestran con claridad la brecha que existe entre la aprobación de cursos y la aprobación de exámenes. Los estudiantes, para pasar de un ciclo al siguiente, deben tener aprobados los seis módulos más el ECOE, o sea que hablamos de siete instancias de examen. Este año se hizo una excepción con esta generación y se permitió el pasaje de aquellas personas con seis exámenes salvados.

La idea es ver el rendimiento académico del primer trienio, teniendo en cuenta las ganancias de curso. Las necesarias son seis porque el ECOE es otro curso. De los 781 que ingresaron al CBCC salvaron los seis módulos 350 estudiantes. Eso es menos de la mitad. 61 estudiantes no aprobaron ningún curso.

Con respecto a la aprobación en el primero y en el segundo períodos en la gráfica figuran siete actividades, ya que incorporamos el resultado del ECOE, y hay 88 estudiantes que salvaron dichas actividades. A pesar de tomar en cuenta las no aprobaciones, que juegan a la hora de plantear el porcentaje, la tendencia se mantiene cuando agregamos más información.

¿Qué pasa si aumentamos la cantidad de períodos considerados? 153 estudiantes salvaron las siete actividades -aunque ese número puede variar porque estamos rectificando los datos, pero no cambian la tendencia- y pasan al módulo siguiente sin deber nada. Este es el panorama de aprobación de cursos y exámenes desde el punto de vista descriptivo.

Quisimos avanzar más y hacer un análisis diferencial, dado que en la generación siguiente algunos estudiantes podrían haber resuelto tomar caminos alternativos y no necesariamente el ordinal. La idea es ver cómo

inflúa el desempeño de un ciclo en los otros. La pregunta que se plantea es la siguiente: ¿existe relación entre el rendimiento obtenido en las instancias de evaluación de un módulo y el rendimiento alcanzado en las instancias de evaluación de los módulos subsiguientes? Primero tenemos una gráfica con los datos de cómo les fue a los estudiantes en el primer y en el segundo período del BCC 1. Tenemos un grupo que no aprobó y otro que aprobó. La idea es ver cómo les fue en el primer y en el segundo período del examen del BCC 2. Seguimos con la misma dinámica, mostrando en rojo los que no aprobaron y en verde los que aprobaron. El grupo que aprobó el examen de BCC 1 en el primer o en el segundo período tuvo mejores resultados en el BCC 2 que el que no lo aprobó. En la gráfica donde se consideró la totalidad de los períodos se vio la misma situación. Se vio que todos los cursos influyen en el resultado de los otros cursos. Lo importante no es ver si el resultado en el BCC 5 influye el del BCC 6 -si bien es un dato que muestra que al que le fue bien, le fue bien en todo- sino centrarnos en el primer curso, ya que no se trata de tomar medidas al final. No se trata de hacer remediaciones en el BCC 6 sino en el BCC 1.

En la siguiente gráfica, el eje de las ordenadas muestra aprobaciones en el primer y en el segundo período así como el porcentaje de estudiantes habilitados. El de las abscisas muestra los cursos del BCC 2 a 6. La serie verde con borde verde representa a los estudiantes que aprobaron el BCC 1 en el primer y en el segundo período y la verde con bordes rojo los que no aprobaron. El BCC 1 no se incluye porque es el que tomamos como referencia para analizar los otros. En todos los casos la aprobación fue mayor en aquellos estudiantes que habían aprobado el BCC 1 en el primer o en el segundo período. Si consideramos todos los períodos habidos hasta abril de 2012 vemos que la tendencia se mantiene, con un p menor a 0,001. Eso muestra que los resultados que tenemos aquí no dependen del azar. Además, hay que tener en cuenta que no hablamos de un muestreo sino de un universo completo de los estudiantes de la generación.

Ahora les voy a mostrar un gráfico con las no aprobaciones, que habíamos dejado de lado porque incluyen otros factores, como ser abandonos. El esquema es el mismo que en la gráfica anterior. En el eje de las ordenadas figuran las no aprobaciones, expresadas en porcentaje de estudiantes habilitados. La serie roja con borde verde muestra los estudiantes que aprobaron el BCC 1 en el primer y en el segundo período. La roja con borde rojo son los estudiantes que no aprobaron el BCC 1 en el primer ni en el segundo período. Vemos que la no aprobación es mucho mayor en el segundo caso.

¿Qué pasa cuando consideramos todos los períodos? Sucede lo mismo. La tendencia no cambia porque haya aumentado el número de períodos de examen. ¿Por qué mostré las dos gráficas? Porque un elemento que calculé tiene que ver con el riesgo de lo que va a suceder. Cuando se hacen cálculos de índice de riesgo se tiene en cuenta la aprobación y la reprobación.

Ahora vamos a ver la parte de los exámenes. Tenemos el número de aprobaciones y el porcentaje de estudiantes al ingreso. O sea que ya no hablamos de números abstractos sino que utilizamos el cociente del número de estudiantes que ingresó a la carrera, que son 937. Tenemos el dato de ganancia de cursos y aprobaciones de exámenes, ambas como porcentaje de los estudiantes al ingreso. Ahora vamos a ver el dato desagregado en dos poblaciones, según hayan salvado o no el BCC 1 en el primer o en el segundo período. El trazo turquesa representa la aprobación de exámenes en todos los períodos y el fucsia la aprobación en el primer o en el segundo período. Los que están con línea punteada corresponden a estudiantes que no aprobaron el BCC 1 en el primer ni en el segundo período. Se repite el hecho de que las aprobaciones son mayores en aquellos estudiantes que salvaron el BCC 1 en el primer y en el segundo período de exámenes.

Aquí hay dos poblaciones que se vienen comportando de manera diferente. Por un lado están los estudiantes que tenían la posibilidad de rendir el examen del módulo BCC 1 y lo salvaron, y por otro los que no lo salvaron. ¿Qué pasa con los estudiantes que ganan cursos? Para pasar al Ciclo siguiente deben tener 6 o 7 actividades salvadas, según el caso. Separamos la población que aprobó el BCC 1 en el primer o en el segundo período, y la que sí lo aprobó en alguno de esos períodos. El número de los que aprobaron el BCC 1 se centra principalmente en quienes ganaron la totalidad de los cursos, mientras que en el otro caso la mayoría de la población no tenía aprobada la mayor parte de los cursos.

¿Qué pasa con la cantidad de exámenes aprobados en el primer y en el segundo período respecto a las dos poblaciones? El número de exámenes aprobados son 7: los 6 módulos más el ECOE. Si se tienen en cuenta todos los períodos transcurridos hasta abril de 2012, vuelve a repetirse la situación. Hasta el momento son 153 los estudiantes capaces de pasar el Ciclo siguiente. Repito que estos números son parciales; siempre van a estar modificándose, hasta que elaboremos un informe oficial. De todos modos, pensamos que la tendencia no va a cambiar. Si bien la tendencia se mantiene, este es un material de trabajo preliminar y estamos incluyendo múltiples cursos dentro de una generación. Vamos a ver si se repite en el caso de la generación 2010, que va a tener una historia un poco diferente.

Cuando utilizamos porcentajes la comparación se hace más fácil. La población que tenía salvado el examen del BCC 1 es de 88 estudiantes, que corresponden a un 38%. Estos aprobaron las 7 actividades, mientras que en la otra población solo el 1% aprobó todas las actividades. Al tener en cuenta todos los períodos, la población que aprueba todas las actividades del BCC 1 en el primer o en el segundo período como para pasar al Ciclo siguiente es del 58%, y es solo del 4% en el caso de la otra población. Nos llama poderosamente la atención que de la población que no aprobó el primer ni el segundo período del BCC 1, un 54% no salva ninguna de las actividades. Esto nos preocupa mucho, y la intención es ver cómo podemos remediar la situación.

Una primera conclusión es que no es lo mismo el comportamiento en la aprobación de exámenes que en la aprobación de cursos. Esta no es una situación ideal, porque se podría pensar que aprobar un curso tendría que ser una buena razón para aprobar un examen y eso no pasa. Puede ocurrir que la aprobación del curso sea muy fácil y el examen sea muy difícil. No queremos analizar las causas, pero nos llama la atención. Otro elemento consistente en todos los casos es que al estudiante que le va bien en el primer y en el segundo período del BCC 1 le va bien después, en una forma que no depende del azar y con un p menor al 0,001. La tendencia es tan fuerte que estamos convencidos de que cuando ajustemos un poco más el número de no aprobados la situación no va a cambiar mucho. Tal vez se pase de 0,001 a 0,005, pero igual va a seguir siendo significativo.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Van a continuar con el CIMGI y el MEIA?

SEÑORA FERNÁNDEZ (Adriana).- La idea es tratar de terminar bien este análisis y empezar lo antes posible con la generación 2010, aunque ya sabemos que este año no va a ser. La inclusión de otros Ciclos va a ser después de determinar qué está pasando con las tres primeras generaciones en este Ciclo. Por ahora el proyecto abarca las generaciones 2009, 2010 y 2011. La idea es tener cuanto antes estos datos en tiempo real y no tres años después.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Estudios realizados en otras partes del mundo muestran este pronóstico tan fuerte?

SEÑORA FERNÁNDEZ (Adriana).- Hay muchos estudios realizados. Los países que tienen el problema saldado son los menos. Algunos ya hacen un estudio predictivo para resolver si el estudiante ingresa o no a la Universidad. Para ello consideran el rendimiento en el premédico -una especie de *college*- y hacen un examen llamado MCAT. El otro día tuvimos una reunión con un docente de una de esas Universidades, y nos decía que de 5.000 que postulaban ingresaban 100, con un Plan de Estudios bastante parecido al nuestro. Tienen una filial en Qatar, donde de 150 aspirantes ingresan 50. En otras Universidades en las que no se hace ese filtro, como en México o Venezuela, hay una alta deserción, sobre todo en el primer año.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Lucía) (Est).- ¿Podremos contar con este estudio para analizarlo en el Claustro?

SEÑORA FERNÁNDEZ (Adriana).- Como estos datos no son los definitivos, la idea es que se mantenga en términos de presentación. Si esto circula hay riesgos desde el punto de vista institucional. No se va a difundir hasta que así no se resuelva en el Decanato y con los Asistentes Académicos. Cuando esté pronto el estudio se va a hacer un informe y se le va a dar la máxima difusión. El problema es que todavía no tenemos totalmente procesados los datos.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Lucía) (Est).- A nivel de Decanato no se va a resolver nada con respecto a esto porque en la Facultad las resoluciones las toma el cogobierno. Como órgano de cogobierno que somos, creo que tenemos derecho a manejar la información dentro del propio Claustro.

Confío en que mis compañeros Claustristas no lo van a difundir. Hago esta solicitud porque me parece importante discutirlo con tiempo. Reitero que al Orden Estudiantil le gustaría tener el informe para trabajarlo en la sesión del Claustro.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Adriana).- Vamos a esperar a tener los porcentajes ajustados. Mi idea es que lo discuta la mayor cantidad posible de personas, pero desde el Departamento queremos hacer las cosas bien.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Lucía) (Est.)- Eso está claro.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Adriana).- Procuraremos que la información llegue lo antes posible.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Lucía) (Est.)- De todas formas, corresponde que los temas que se tratan en el Claustro cuenten con la información necesaria. Si bien conocimos la presentación, me gustaría poder hacer un análisis detallado.

Una de nuestras preocupaciones es lo que está pasando a nivel de esta generación, por lo que tenemos que evaluar el Plan de Estudios. Entendemos que hay que depurar los resultados, sobre todo los porcentajes de no aprobación, y tener en cuenta que en los cursos siempre se toma como base 718, que es la cantidad de gente que salvó el curso del BCC 1 y está habilitada para seguir cursando, pero sería conveniente considerar el número real de personas que cursa. El BCC 6, por ejemplo, no lo cursaron 718 personas, porque eso implicaría una deserción 0 en tres años.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Adriana).- De todas formas, esos datos cambian muy poco el porcentaje. Estos son los ajustes que queremos hacer. Tenemos los números de los estudiantes que cursaron, y son alrededor de 580.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Lucía) (Est.)- En el BCC 6 creo que el porcentaje era del 40%, mientras que desde la Coordinación se nos dijo que el 25% no había aprobado el curso. Ese margen sería la gente que no cursó.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Adriana).- No es así. No se toma solo la generación 2009 sino que también hay estudiantes rezagados. El asunto es que en las Coordinaciones de los Módulos no se tiene en cuenta quiénes pertenecen a la generación 2009 pura. Por ejemplo, el otro día había 260 estudiantes que habían rendido el ECOE que no eran de esa generación.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Lucía) (Est.)- Estoy hablando del curso, no del examen.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Adriana).- Los que ganaron el curso son 404.

Yo insisto mucho en mirar más el número que el porcentaje. Eso es lo que hay que ajustar, y lo dije al principio. Ojalá que el porcentaje cambie, pero el número es malo. Esto no va a cambiar la tendencia en cuanto a la aprobación de exámenes. Si eso pasara, los porcentajes de aproba-

ción de exámenes se acercaría más a los de aprobación de cursos, lo cual hablaría a favor de que los cursos se están evaluando en una forma más congruente con el examen.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Lucía) (Est.).- Hay que tener en cuenta que no es lo mismo estar habilitado para dar el examen que darlo. Con respecto al informe puntualmente, el BCC 6 tiene un 68,3% de aprobación en el primer y el segundo período, pero hay que considerar que ese curso para la generación 2009 fue desde agosto hasta noviembre. Tiene la misma duración de Anatomía o Celular, y en ese curso se incluye Inmunología, Inmunopatología y Microbiología. Los cursos de Cardiovascular, Respiratorio y Neurología, por ejemplo, tienen menor duración temporal y los porcentajes de aprobación del examen son diferentes. Esto es importante a considerar, porque no se trata de un curso más corto ni con menos gente.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Adriana).- Tal vez no fui clara en eso. Es un curso con menos sistemas que otros. Además, recalqué que no hay que comparar cursos. No podemos decir que un curso fue mejor o peor que otro, ni que un examen fue mejor o peor que el otro porque eso no se puede comparar.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Lucía) (Est.).- Por último, me parecería importante que el Claustro lo analizara a través de los Órdenes. Nos preocupan mucho estos resultados, como también nos preocupa que en los dos primeros períodos de exámenes el BCC 1 lo salve alrededor del 30% de una generación. Pensamos que si el curso fue evaluado lo tendría que salvar una mayor cantidad de gente.

Reitero que me gustaría que se nos hiciera llegar la información para analizarla.

SEÑOR ADANO.- Como decía la Br. Fernández, es muy complicado trabajar sin los datos. Podríamos trabajarlo a la interna, cuidando de que no se difundiera. Ha quedado claro que estas no son cifras consolidadas sino estimadas.

Se dijo que el primer año siempre marca la tendencia, y se habló de diferentes países. Yo creo que eso ocurre en muchas carreras. Quisiera saber si en algún lado se valoró el número de personas que realmente siguen la carrera. Conozco gente que está habilitada a cursar pero no asiste más.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Adriana).- Si la persona sigue teniendo la calidad de estudiante va a ser computada. Es verdad que eso pasa en las distintas carreras de toda la Universidad de la República. Es por ese motivo que tiene programas para tratar de solucionarlo. Lo que sucede el primer año involucra más cosas que simplemente lo curricular.

Me interesa dejar claro que este estudio no atribuye causalidades de ningún tipo, porque no está hecho para eso. Es un estudio descriptivo en su primera fase e inferencial en su segunda fase, tratando de responder esa única pregunta que nos hicimos que es cómo influyen los distintos módulos en el rendimiento de los demás.

Con respecto a los exámenes en particular, la tendencia va a ser prácticamente la misma. Esto es lo que va a determinar el pasaje al otro Ciclo, que es lo que nos preocupa. Si el estudiante ganó todos los cursos pero no ganó los exámenes, tampoco puede avanzar al otro Ciclo. La intención es que avancen lo más que puedan, con una buena formación.

Hay que decir las cosas como son. Si esta tendencia se confirma, es obvio que hay que ayudar a esos estudiantes. Me parece que seguir haciendo lo mismo es ningunearlos. Aquí es donde el análisis es válido. La Institución tiene un compromiso con los estudiantes que ingresan de brindarles educación de la mejor calidad y en los tiempos posibles, y ayudar a aquellos que no están cumpliendo con el esquema que la Institución resolvió que tenían que cumplir.

SEÑOR ADANO (Est.).- Sería importante contar con las cifras de aprobación comparadas con las de quienes cursaron, porque hay gente que se inscribe y jamás cursa.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Adriana).- Si la persona se inscribió en el curso adquirió un compromiso con la Institución, por lo que ese dato se va a tener en cuenta.

SEÑOR ADANO (Est.).- Habría que analizarlo más como abandono que como pérdida de curso.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Adriana).- En realidad, el criterio que se tomó fue fijarse en la parte verde de la curva. Una cosa es ganar el curso y otra es ganar el examen.

SEÑOR ADANO (Est.).- Entonces, sería conveniente aclarar que la parte roja incluye tanto a los que abandonaron como a los que no aprobaron. Es distinto alguien que se inscribió y no aprobó que alguien que se inscribió y por alguna razón -salud, trabajo, etc.- no pudo asistir.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Adriana).- Reitero que se considera que si el estudiante se inscribió tomó el compromiso de cursar. Caben dos posibilidades: salvar o no salvar. El otro indicador no hay forma de conseguirlo en ninguna base de datos porque todo se armó de esa manera. Incluso hay códigos. Para ganancia de cursos es el N° 20 y para no ganancia de cursos es el N° 0.

SEÑOR ADANO (Est.).- No puedo dejar pasar el hecho de que en el CBCC 4 el porcentaje de aprobación sea un 20%, con un curso que dura dos meses y medio. Estoy de acuerdo en que no hay que comparar cursos, pero se puede comparar el curso con el examen respectivo. Es poca la cantidad de gente que salva. El curso o el examen tienen alguna falla.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Adriana).- La cantidad de cursos ganados comparado con la cantidad de exámenes aprobados es algo que preocupa. Llama la atención, por ejemplo, lo que pasa con el CBCC 6, pero hay que tener en cuenta que se trata de quienes ya soportaron los dos años y medio anteriores. La causalidad amerita otro tipo de estudios.

SEÑOR ADANO (Est.).- La aprobación del CBCC 1 es mayor que la del CBCC 4.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Adriana).- Eso no necesariamente se refleja en los porcentajes. Lo que se compara son los números abstractos. Eso no depende del azar. Los porcentajes no importan mucho para el análisis estadístico, sino los números.

SEÑOR BORDE (Doc.)- Es importante destacar el valor del análisis que se ha hecho. Este es un salto cualitativo para la Facultad de Medicina. Un primer desafío fue conseguir los datos, lo que no fue sencillo. Estos son fundamentales a la hora de plantearse una pregunta y contar con herramientas específicas para contestarla.

En la presentación quedó de manifiesto el afán del Departamento de Educación Médica de realizar análisis específicos en torno a preguntas de trascendencia para los mecanismos de enseñanza, basados en datos reales que deberían estar al alcance de todos. Esto indica que estamos en una nueva era, que sugiere un nuevo mecanismo para inspirar la toma de decisiones. Muchas veces se percibe una falta de rigor en el momento de mirar la realidad para tomar decisiones. El método científico aplicado a la evaluación de ciertos parámetros del proceso educativo es un camino fundamental e insoslayable.

Todo estudio que tiene un objetivo concreto desarrolla herramientas específicas para alcanzarlo. En este caso el objetivo se cumple, y de alguna manera se mide el impacto que tiene el hecho de haber perdido el examen del BCC 1 sobre el resto del Ciclo. Esta es una vivencia de los docentes que participamos de ese Ciclo, pero ahora queda demostrado objetivamente en base a información.

Es importante la aclaración de que aquí no se sugieren causalidades. Obviamente, cuando se presenta un estudio de este tipo puede haber varias interpretaciones, pero la forma en que se ha hecho este sugiere que las interpretaciones también integran un abordaje similar al del estudio que se ha presentado. Esto establece un cambio cualitativo en la forma de abordar estos temas, y ese es el gran salto que hay que destacar.

Por otra parte, quisiera saber si hay forma de evaluar el impacto de las materias previas. Cuando un estudiante alcanza determinado nivel en el Ciclo, el impacto es múltiple. Los cursos que hagan van a estar menguados en sus posibilidades. A su vez, esos cursos manejan al inicio un cierto número de estudiantes y desarrollan herramientas de enseñanza para una determinada población estudiantil, con cierta infraestructura instalada y determinado cuerpo docente. Es una ecuación que se resuelve en poco tiempo, con pocos datos, cuando empieza el curso, y se ve menguado cualitativamente por tener una población que no participa en forma activa debido a que está pensando en lo que va a tener que hacer con las materias pendientes. Eso distorsiona las propias herramientas. Este impacto es mayor en los cursos iniciales después de un examen, y eventualmente es menor hacia el final de los cursos.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Adriana).- Se analizó cómo influyó haber salvado el primer y el segundo período el examen correspondiente del Ciclo anterior en el desempeño de los siguientes, en todos los módulos. De todas formas, eso no contesta en su totalidad la pregunta del Dr.

Borde. Lo que se demuestra es que las dos poblaciones se comportan en forma diferente en el curso siguiente, y esto no depende del azar. Eso se cumple en todos los casos.

SEÑOR ALVES.- Esto es impactante y abrumador, aunque todos lo sospechábamos. La pregunta es si sería posible hacer un perfil de estas dos grandes poblaciones: la que está perdiendo el BCC 1 y la que lo ha salvado, que son dos grupos notoriamente distintos. Me refiero a si son mayores, casados, con hijos, etc.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Adriana).- La idea es tener dentro de dos años un sistema para poder incorporar estos datos a los estudios. De esta generación sabemos quiénes fueron a liceos del interior o a liceos de Montevideo, y en esas dos ubicaciones quiénes fueron a liceos privados y quiénes fueron a liceos públicos. No podemos obtener datos del censo porque es anónimo. Para conseguir todas estas informaciones hay que generar instrumentos aptos. Hay que hacer un cuestionario para todos los estudiantes, lo que va a ser a largo plazo. Este es un puntapié inicial.

SEÑORA PRESIDENTA.- De aquí surgen miles de ramificaciones con elementos que se pueden profundizar, incluso en la metodología y en los exámenes.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Lucía) (Est).- ¿Tienen pensado incluir los resultados de julio y diciembre de este año de esta generación?

SEÑORA FERNÁNDEZ (Adriana).- Se va a seguir incluyendo todo, pero hasta no tener solucionados estos problemas no se puede seguir avanzando. No es conveniente trabajar con información que despierte dudas. Cuando tengamos la información correcta se incorporará.

SEÑOR SCHYDER.- Quisiera saber qué pasó con el tema del comunicado a la generación por parte del Departamento de Educación Médica, ya que el examen es mañana.

SEÑOR GINÉS.- Este año, en diciembre, se cumplen cien años de la Colonia Etchepare, que ha sido la reducción y la concentración de enfermos mentales excluidos más grande. Tengo un trabajo que recorre toda la historia que me gustaría que fuera distribuido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si el Prof. Ginés envía el documento, este será distribuido por correo electrónico a los Claustristas.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15:45)